

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA YETFULL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de YETFULL S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2014. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de YETFULL S.A.
2. Los libros sociales y de contabilidad de YETFULL S.A., se encuentran al día y están de acuerdo a normas y principios de contabilidad de general aceptación.
3. Los estados financieros de YETFULL S.A., expresados al 31 de diciembre del 2014, son de mi total y absoluta responsabilidad.
4. La administración de YETFULL S.A., al 31 de diciembre del 2014, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. YETFULL S.A., al 31 diciembre del 2014, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo de derecho público.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



WILLIAM DELGADO V.
Gerente General
C.L.: 0925157356